

Número	Apellidos y nombre	DNI
4	Montalvo López, Ana María	22.506.597
5	Estornell Campos, Vicente	22.618.109
6	Arnero Tomé, Concepción	73.754.885
7	Morales Jiménez, Mercedes	19.822.460
8	Ejarque Terradez, Fernando	22.653.092
9	Gijón Corredor María Teresa	19.813.297
10	Bellmunt Gil, Miguel	19.449.983
11	Losana López, Isabel	19.434.125
12	Martí Pujol, Esperanza	19.239.823
13	Guillot Meliá, José María	19.865.575
14	Briales Bueno, Berta	19.176.566

Turno libre

1	Arquiola Llopis, Amparo	19.416.176
2	Trenor Galindo, Asunción	19.921.532
3	Boronat Velert, María Virginia	18.406.544
4	Garfella Esteban, Pedro Ramón	18.410.102
5	Osca Lluch, María Julia	73.534.551
6	Rebollar Aguilar, Josefa	18.885.982
7	Romero Femenia, Carmen	19.363.117
8	Valles Copeiro del Villar, María Luisa	22.501.337
9	Martínez Vicent, Eduardo	6.207.289
10	Santos Rubio, José Luis	24.322.852
11	Vázquez López, Victorina	19.885.207
12	Ortiz Vázquez, Isabel	45.052.709
13	Bonacho Busons Carmen	22.663.051
14	Pons García-Donato, Cristina	19.791.688
15	Ejarque Terradez, José Vicente	22.520.666
16	Coloma Ruiz, Pilar	22.506.552
17	Moncada Martínez, Concepción	21.389.188
18	Fermoselle Seisdedos, Florentina	7.774.183
19	Gómez Gilabert, Jaime	45.700.963
20	Tomás Moreno, Encarnación	22.528.372
21	Gandía Tomás, María Dolores	20.398.758
22	Barranco Boada, María Mireya	1.492.880
23	Sánchez Alcaraz, Carmen	5.611.383
24	Agramunt Lacruz, Francisco	22.489.668
25	Langa Cardona, María del Carmen	22.518.864
26	Boluda Bayona, Rosario	22.483.517
27	Portillo Bonaid, Cristina	1.475.508
28	Ferrer Plou, Blanca	17.851.350
29	Parera Raventós, María Rosario	38.991.962
30	Melendo Millán, Urbano	16.665.314

EXCLUIDOS POR NO HABER EFECTUADO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN

1	Serrano Romaguera Matilde	30.393.544
---	----------------------------------	------------

EXCLUIDOS POR NO ESPECIFICAR EL IDIOMA ELEGIDO PARA EL CUARTO EJERCICIO

1	Nacher Benlliure, María Teresa	22.681.334
2	Guerrero Martínez, María Josefa	20.402.454
3	López Soria, Purificación	22.613.315
4	Mora Zinke, Carmen	50.272.540
5	González Álvarez-Bugallal, M. ^a Carmen	21.400.777
6	Pernia Luna, Concepción	85.076.323
7	Pernia Luna, Angéles	85.078.314
8	Romero Ponce, María Luisa	19.493.315
9	Cervera Cabanes, Amparo	22.521.115

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria

Valencia, 18 de enero de 1980.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

4033 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Director de los Servicios Culturales de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos ha acordado proveer en propiedad, mediante concurso libre, la plaza de Director de los Servicios Culturales de esta Corporación, dotada con los haberes del nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figurarán insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, correspondiente al día 9 de febrero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 9 de febrero de 1980.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—2.727-E.

4034 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Loja.

La excelentísima Diputación Provincial de Granada, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1980, aprobó la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso anunciado para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Loja, turno preferente de funcionarios provinciales.

Admitidos

Funcionarios provinciales:

Don Juan Antonio García Criado.

Para el caso de que no se diera o resultase nombrado Recaudador el solicitante del grupo anterior, correspondería en segundo término a los funcionarios del Ministerio de Hacienda, de los que han sido admitidos:

Don Pedro Ardilla Bohórquez.
Don Guillermo Bell Gutiérrez.
Don Eduardo Bustamante Fernández.
Don Manuel José González Rodríguez.
Don Antonio Eloy Mancebón Porrás.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los concursantes interponer reclamación ante esta Corporación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, 1, del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Transcurrido el plazo de exposición sin que se presente reclamación alguna contra la misma, dicha relación provisional quedará elevada y aprobada como definitiva, pudiendo con ello resolver la excelentísima Diputación Provincial el referido concurso.

Granada, 8 de febrero de 1980.—El Secretario general.—2.643-E.

4035 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Licenciado en Filosofía y Letras y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de septiembre de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva dicha lista, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y el citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas, e integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón; suplente, don Eutiquio Cabezas Rubio.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial: Doña María de la Soterraña Martín Postigo; suplente, don Luis Vicente Díaz Martín.

En representación del funcionariado Técnico de la Administración Local: Don Fernando Pino Rebollada.

En representación del Colegio Profesional: Doña Casilda Ordóñez Ferre; suplente, don Gabriel González Gayo.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente, don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concorra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal, en que se dieran las circunstancias anteriores, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 12 de febrero de 1980.—El Presidente.—2.750-E.

4036 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcácer referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 32, de fecha 7 de febrero de 1980, aparecen publicadas las bases y programa de la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcácer, 12 de febrero de 1980.—El Alcalde, Vicente Hernández.—El Secretario, Roberto Cueto Pastrana.—896-A.

4037 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.º 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y base 4.ª de las que rigen el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, por la Alcaldía-Presidencia ha sido aprobada la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

D. Salvador Blasco Pellicer.
D. Venancio Gutiérrez Colomina.
D. Antonio Martín-Lomeña Ordóñez.
D. José Carlos Outón Soto.
D. Francisco Peregrin Pardo.
D. Francisco Pérez Huerta.

Excluido

Don Alfonso Aldea Marinero: Por no haber abonado los derechos que determina la base 3 del concurso.

De acuerdo con la normativa citada, se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de que puedan formularse por los interesados las reclamaciones u observaciones que estimen procedentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Benalmádena, 9 de febrero de 1980.—El Alcalde.—2.735-E.

4038 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandía referente a la oposición para proveer dos plazas de Aparejador y una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo.*

Por no haberse formulado reclamación alguna, se eleva a definitiva la lista de aspirantes a dos plazas de Aparejador y

una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 29 de diciembre de 1979 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero pasado.

El primer ejercicio de la oposición libre a dos plazas de Aparejador dará comienzo el día 21 de abril próximo, a las nueve horas, en los locales de la calle Vallier, número 2 (sede provisional de la Casa Consistorial), y el día 22 de abril, a la misma hora y en el mismo local, el de oposición libre a una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo. Los sucesivos ejercicios se harán públicos por el Tribunal al término de aquél.

Gandía, 6 de febrero de 1980.—El Alcalde, Juan Román Catalá.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—2.651-E.

4039 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.*

A tenor del artículo 7, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que el comienzo de los ejercicios para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social tendrá lugar en esta Consistorial el primer miércoles siguiente al día en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» a las nueve treinta horas.

Lo que se comunica para general conocimiento de los interesados.

Getafe, 7 de febrero de 1980.—El Alcalde.—2.640-E.

4040 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista provisional de señores aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo de reclamaciones sobre la relación o lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas restringidas para proveer en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General, al amparo de las normas de la Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de septiembre de 1979, cuyo plazo de exposición de las listas comprensivas de tres aspirantes se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, correspondiente al 15 de noviembre de 1979, y sin que se hayan presentado ante esta Presidencia, en conformidad con lo previsto en las bases, se declara dicha lista como definitiva y, en consecuencia, admitidos los tres solicitantes a la práctica de las pruebas.

Asimismo, y como trámite subsiguiente previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal calificador, a tenor del artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952, e integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Jambrina Sastre, Alcalde-Presidente, y por delegación del mismo, el Teniente de Alcalde don José Ramón Andrés Ibáñez.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial del Estado, titular, don Juan Antonio Marcos González, Profesor del Instituto Politécnico Nacional de Palencia, capital, y como suplente, el Profesor de igual Centro don Carlos Urueña Leiva.

Por la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, y como suplente, don Antonio Nieto Valderas, Jefe adjunto de la misma.

Don Hilario del Barrio Calvo, Secretario general interino de la Corporación.

Secretario: Don Ricardo Huesca Merino, Funcionario Técnico de Administración General; suplente, doña María Victoria Vita Aguado, Técnico de Administración General.

Lo que se hace saber a través del «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de las bases y de los artículos 5.º y 6.º del Decreto 1411/1968, a efectos de reclamaciones o recusación de los miembros del Tribunal en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 7 de febrero de 1980.—El Alcalde.—2.646-E.